

## **¿La Isapre es responsable de las infracciones cometidas por un Agente de Ventas de su cartera de ejecutivos?**

*Sí, la Isapre tiene una responsabilidad administrativa y contractual de salud por todos los actos, errores, omisiones o infracciones a la normativa vigente, que cometa un Agente de Ventas en el ejercicio de sus funciones.*

---

Aquellos Agentes de Ventas que en ejercicio de sus funciones, incurran en algún incumplimiento de las obligaciones que les impone la ley, instrucciones de general aplicación, resoluciones y dictámenes que pronuncie la Superintendencia de Salud, será sancionado por ésta con censura, una multa de hasta 15 (quince) unidades tributarias mensuales o la cancelación de su inscripción en el "Registro de Agentes de Ventas de una Isapre".